

RESOLUCION N° 014/18

VISTO:

La celebración que con motivo de los 110 del Natalicio del Músico, Compositor, Poeta y Escritor Atahualpa Yupanqui se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba, conjuntamente con el CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2019 (CILE), acontecimientos que a través de la subsecretaría de Cultura el municipio de Capilla del Monte toma parte activa;

Y CONSIDERANDO:

Que el VIII CILE reunirá a escritores, académicos, expertos y profesionales de todo el mundo que debatirán en torno al lema «América y el futuro del español Cultura y educación, tecnología y emprendimiento».

Que esta cita trienal forma parte de una serie de congresos internacionales impulsados por el Instituto Cervantes, la RAE y la ASALE; además, en esta ocasión, también por Argentina como país anfitrión.-

Que las sesiones se articularán en torno a los siguientes ejes temáticos: «El español, lengua universal»; «Lengua e interculturalidad»; «Retos del español en la educación del siglo XXI»; «El español y la revolución digital», y «La competitividad del español como lengua para la innovación y el emprendimiento», contando para ello con una variada programación que se complementará con numerosas actividades culturales.

Que asimismo, es de destacar el orgullo y beneplácito que sentimos al ser Atahualpa Yupanqui, el protagonista del CILE 2019, ya que es el primer argentino en ingresar a la Caja de las Letras en el Instituto Cervantes de Madrid, donde en una de las bóvedas ingreso el legado yupanquiano para la humanidad.

Que por lo expuesto, este departamento ejecutivo considera significativo y más que justificado, el dictado de la adhesión correspondiente, que permita plasmar la intención de la Subsecretaria de Cultura Municipal, de sumarse de manera activa a este tipo de acontecimientos que enriquecen a la Cultura nacional, agregando la importancia de ampliar esta adhesión a todas las actividades propuestas desde el Ministerio de Cultura de la Nación, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Córdoba;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

RESUELVE

Artículo 1º.-: ADHIERASE la Municipalidad de Capilla del Monte a la celebración que con motivo de los 100 del Natalicio del Músico, Compositor, Poeta y Escritor Atahualpa Yupanqui se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, conjuntamente con el CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2019 (CILE).-

Artículo 2º.-: La presente Resolución será refrendada por la Sra. Secretaria de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de enero de 2018.-

FIRMADO: MA. GABRIELA NEGRI
SEC. GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL